

Un tribunal federal de EE.UU. restablece la ley provida de Texas

Publicado: Domingo, 10 Octubre 2021 10:42
Escrito por Redacción de El Debate



La norma había sido bloqueada temporalmente por un juez del estado tras una querrela de la Administración Biden (otra noticia ignorada por los medios)

Un tribunal federal de Estados Unidos ha restituido la ley provida de Texas, que prohíbe la mayoría de los abortos en ese estado. La norma había sido bloqueada después de que un juez del estado admitiera una querrela presentada por el gobierno de Joe Biden. Ahora, tras la decisión de la corte de apelaciones de Nueva Orleans, volverá a estar en vigor aunque no de forma definitiva, porque el caso no ha terminado.

Fue el fiscal general de Texas, el republicano Ken Paxton, quien interpuso este mismo viernes un recurso contra el fallo adoptado el miércoles por un juez federal de distrito.

El tribunal de apelaciones no entró a valorar la cuestión, pero levantó temporalmente el bloqueo a la espera de que el Gobierno de Joe Biden, el litigante en el caso, responda al recurso de Paxton, para lo que tiene plazo hasta el martes.

Sea cual sea la decisión final de la corte de apelaciones, lo más probable es que el caso termine de nuevo ante el Tribunal Supremo, que semanas atrás rechazó estudiar la ley aunque admitió que los litigantes habían planteado dudas serias sobre su constitucionalidad.

La legislación fue aprobada por el estado de Texas y entró en vigor el pasado 1 de septiembre. Desde entonces, se prohíbe el aborto una vez que se detectan latidos del corazón del feto, alrededor de las seis semanas de gestación.

Un tribunal federal de EE.UU. restablece la ley provida de Texas

Publicado: Domingo, 10 Octubre 2021 10:42

Escrito por Redacción de El Debate

La ley de Texas permite a particulares presentar demandas civiles contra cualquier persona que ayude a una embarazada a abortar si creen que infringen la prohibición, y ofrece recompensas de hasta 10.000 dólares (8.639 euros) a cada demandante si gana el juicio.

Redacción de eldebate.com/